



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
25 de agosto de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 23 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunto un informe sobre la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de los Estados Unidos de América en diciembre de 2010 (véase el anexo).

El documento se preparó bajo mi responsabilidad, después de la celebración de consultas con los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Rosemary **DiCarlo**  
Encargada de Negocios interina



## **Anexo de la carta de fecha 23 de agosto de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas**

### **Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de los Estados Unidos de América (diciembre de 2010)**

#### **Introducción**

En diciembre de 2010, mes en que los Estados Unidos ocuparon la Presidencia del Consejo de Seguridad, el Consejo celebró 32 sesiones y 18 consultas del pleno. El Consejo aprobó 14 resoluciones y 5 declaraciones de la Presidencia. El 15 de diciembre el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Joseph Biden, presidió la reunión de alto nivel sobre el Iraq.

#### **África**

##### **Burundi**

El 9 de diciembre el Representante Ejecutivo del Secretario General para la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB), Sr. Charles Petrie, y el Presidente de la configuración encargada de Burundi en la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Suiza, Sr. Paul Seger, informaron al Consejo sobre la situación en Burundi. El 16 de diciembre el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1959 (2010), por la que estableció la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) como misión sucesora de la BINUB. En la resolución se fijó un período de transición de seis meses para reducir el personal de la BINUB y conformar una plantilla mucho más pequeña para la BNUB. Las deliberaciones del Consejo se centraron en el éxito de la labor llevada a cabo por Burundi para consolidar la paz, al mismo tiempo que se resaltaron las preocupaciones existentes respecto de los derechos humanos y la corrupción.

##### **República Centroafricana**

El 8 de diciembre la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, Sra. Sahle-Work Zewde, y el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana en la Comisión de Consolidación de la Paz y Representante Permanente de Bélgica, Sr. Jan Grauls, informaron al Consejo sobre la situación en la República Centroafricana. El 14 de diciembre el Consejo aprobó por unanimidad una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/26) por la que renovó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) hasta el 31 de diciembre de 2011. Los miembros del Consejo examinaron las posibles amenazas a la paz y la seguridad procedentes de grupos armados, tanto internos como del exterior, particularmente a la luz de la inminente retirada de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) prevista para el 31 de diciembre de 2010.

### **Chad, República Centroafricana y subregión**

El 14 de diciembre el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la MINURCAT, Sr. Youssef Mahmoud, informó al Consejo, conforme a la solicitud formulada en su resolución 1923 (2010), sobre la situación en el este del Chad y el nordeste de la República Centroafricana, los avances en el cumplimiento por el Gobierno del Chad de las tareas y los parámetros indicados en esa resolución y la evolución de la retirada completa de todos los componentes de personal uniformado y civil de la MINURCAT. El Representante Especial comunicó que las responsabilidades de la MINURCAT habían sido transferidas al Destacamento Integrado de Seguridad (DIS) y que se había creado un “fondo colectivo”, gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para ayudar al Gobierno del Chad a mantener ese Destacamento. El Sr. Mahmoud instó a la comunidad internacional a que brindara asistencia para el mantenimiento del DIS en el período posterior a la retirada de la MINURCAT. Según el Sr. Mahmoud, la situación de los refugiados y los desplazados internos era relativamente tranquila, si bien las necesidades en materia de asistencia humanitaria seguían siendo inmensas. El Sr. Mahmoud comunicó que la MINURCAT ultimaría su retirada para el 31 de diciembre de 2010 y que había comenzado el proceso de liquidación. El Sr. Mahmoud expresó preocupación por la situación en el nordeste de la República Centroafricana y afirmó que habría que seguir prestándole atención en vista de la necesidad de lograr la estabilidad regional.

El 20 de diciembre la Presidenta del Consejo dio lectura a una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/29) en nombre del Consejo de Seguridad en la que, entre otras cosas, el Consejo expresaba su beneplácito por el compromiso del Gobierno del Chad de asegurar la sostenibilidad futura del DIS y exhortaba a los donantes a que prestaran asistencia a los Gobiernos de la República Centroafricana y del Chad para que pudieran cumplir su responsabilidad de proteger a los civiles.

### **Côte d’Ivoire**

El 2 de diciembre el Consejo fue informado por el Representante Especial del Secretario General para Côte d’Ivoire, Sr. Choi Young-Jin, acerca de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d’Ivoire (ONUCI) y emitió un comunicado de prensa en que expresaba su beneplácito por la participación pacífica y masiva en las elecciones presidenciales celebradas el 28 de noviembre. El Consejo celebró una reunión informativa el 7 de diciembre y consultas los días 7 y 8 de diciembre a fin de seguir deliberando acerca de la ONUCI y la evolución de la crisis electoral en Côte d’Ivoire. El 8 de diciembre el Consejo emitió otro comunicado de prensa en que, entre otras cosas, exhortaba a todos los interesados a respetar los resultados de las elecciones a la vista del reconocimiento por parte de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) del Sr. Alassane Dramane Ouattara como Presidente electo de Côte d’Ivoire y condenaba todo intento de socavar la legitimidad del proceso electoral o las elecciones libres y limpias celebradas en Côte d’Ivoire. El 16 de diciembre el Consejo emitió un nuevo comunicado de prensa en que advertía a todos los interesados que serían considerados responsables de los ataques contra civiles que se produjeran e instaba a todos los interesados de Côte d’Ivoire a actuar con la mayor cautela, abstenerse de recurrir a la violencia y trabajar juntos para restablecer una paz sostenible. El 20 de diciembre, por su resolución 1962 (2010), el Consejo, entre otras cosas, prorrogó el mandato de la

ONUCI hasta el 30 de junio de 2011 e instó a todos los interesados a que respetaran el resultado de las elecciones, teniendo en cuenta que la CEDEAO y la Unión Africana habían reconocido al Sr. Alassane Dramane Ouattara como Presidente electo de Côte d'Ivoire. Además, ese mismo día el Consejo emitió un comunicado de prensa en que condenaba los actos de violencia y advertía a todos los autores de los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y los civiles que serían considerados responsables y enjuiciados.

#### **Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia**

El 10 de diciembre el Embajador Ivan Barbalic, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1521 (2003) relativa a Liberia, puso al corriente al Consejo acerca de las actividades que había llevado a cabo el Comité durante los seis meses anteriores y le ofreció un resumen de las conclusiones del Grupo de Expertos sobre Liberia. El Sr. Barbalic resaltó las recientes conclusiones de ese Grupo sobre los recursos naturales y los diamantes. Los miembros del Consejo expresaron su apoyo a la labor del Comité, alabaron la aprobación por la CEDEAO de su Convención sobre armas pequeñas y armas ligeras, municiones y otros materiales conexos y observaron que Liberia seguía incumpliendo su obligación de congelar los activos de las personas sancionadas. El 17 de diciembre, por su resolución 1961 (2010), el Consejo renovó por unanimidad por un año el régimen de sanciones contra Liberia, así como el mandato del Grupo de Expertos.

#### **Somalia**

El 22 de diciembre el Consejo, por su resolución 1964 (2010), prorrogó por unanimidad el mandato de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) hasta el 30 de septiembre de 2011 y solicitó a la Unión Africana que aumentara de 8.000 a 12.000 efectivos la dotación establecida por mandato. El Consejo subrayó su intención de tomar en cuenta en sus futuras decisiones sobre la AMISOM los avances logrados en el cumplimiento de los siguientes objetivos: a) la realización de las tareas de la transición pendientes por el Gobierno Federal de Transición; b) la aprobación de un plan nacional de seguridad y estabilización y el desarrollo efectivo de la Fuerza de Seguridad Nacional y la Fuerza de Policía de Somalia; c) la continuación de los esfuerzos del Gobierno Federal de Transición por entablar contactos con todos los grupos que estuvieran dispuestos a cooperar y a renunciar a la violencia; y d) la consolidación de la seguridad y la estabilidad en Somalia por parte del Gobierno Federal de Transición, sobre la base de objetivos militares claros integrados a una estrategia política.

#### **Sudán**

El 9 de diciembre el Fiscal de la Corte Penal Internacional, Sr. Luis Moreno Ocampo, proporcionó información actualizada al Consejo acerca de las actividades judiciales relativas a Darfur. El Sr. Ocampo comunicó que la Corte Penal Internacional había dictado una segunda orden de detención contra el Presidente del Sudán, Sr. Omar Al-Bashir, basada en tres cargos de genocidio. El 16 de diciembre el Consejo celebró una sesión pública sobre los preparativos de los referendos de libre determinación en el Sudán que habían de celebrarse el 9 de enero de 2011 y aprobó por unanimidad una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/28). El Consejo recibió información al respecto del Secretario General Adjunto de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Alain Le Roy, del Presidente del Grupo del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Referendos en el Sudán, Sr. Benjamin Mkapa, del Ministro de Asuntos Humanitarios del Gobierno del Sudán, Sr. Mutrif Siddiq, y del Secretario General del Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés, Sr. Pagan Amum.

## **Asia y Oriente Medio**

### **Afganistán**

El 22 de diciembre el Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), Sr. Steffan de Mistura, informó al Consejo durante el debate trimestral acerca de la UNAMA. En su exposición resaltó las elecciones parlamentarias celebradas en el Afganistán en septiembre de 2010, el papel desempeñado por las Naciones Unidas y la comunidad internacional al respecto y cuestiones operacionales de la UNAMA, incluida la propuesta presupuestaria de 2011 para la Misión. La Presidenta formuló una declaración a la prensa en que subrayaba el apoyo a la UNAMA y expresaba beneplácito por el anuncio de los resultados de las recientes elecciones.

### **Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006)**

El 10 de diciembre el Consejo celebró una sesión pública y escuchó una exposición del Embajador Tsuneo Nishida, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1737 (2006) y Representante Permanente del Japón, sobre la labor del Comité en el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 7 de diciembre de 2010. El Embajador Nishida describió los esfuerzos del Comité por responder a las violaciones de las sanciones que se le habían comunicado, así como algunos otros asuntos de rutina relativos al Comité. Algunos miembros del Consejo expresaron preocupación por las violaciones de las sanciones que se habían comunicado y observaron que la República Islámica del Irán seguía incumpliendo las resoluciones pertinentes del Consejo. Los miembros del Consejo encomiaron la labor del Comité y acogieron con beneplácito la reciente reanudación del diálogo entre los Estados del E3+3 y la República Islámica del Irán.

### **Reunión de alto nivel sobre el Iraq**

El 15 de diciembre el Consejo, en una reunión de alto nivel presidida por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Joseph Biden, adoptó medidas significativas destinadas a que el Iraq recuperara la situación jurídica e internacional previa a la invasión de Kuwait en 1990, mediante la aprobación de tres resoluciones: la resolución 1956 (2010), por la que decidió poner fin a los arreglos supervisados por las Naciones Unidas en relación con el Fondo de Desarrollo para el Iraq el 30 de junio de 2011; la resolución 1957 (2010), por la que puso fin a las restricciones relativas a las armas de destrucción en masa y a la cooperación en materia de actividades nucleares civiles impuestas al Iraq tras la primera guerra del Golfo; y la resolución 1958 (2010), por la que puso fin a las actividades residuales del Programa “Petróleo por Alimentos”. Además, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/27) en que reafirmaba su compromiso con el Iraq y su apoyo a la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, acogía con

beneplácito la evolución registrada en ese país y su reintegración en la región, y alentaba al Iraq y a todos los Estados de la región a profundizar y ampliar sus relaciones.

### **Iraq y Kuwait**

El 17 de diciembre el Consejo celebró consultas sobre la situación entre el Iraq y Kuwait. El Coordinador de Alto Nivel del Secretario General, Sr. Gennady Tarasov, hizo una sucinta exposición al Consejo acerca de los avances registrados en relación con los desaparecidos y los archivos de Kuwait. El Sr. Tarasov destacó que todavía quedaba por realizar la principal tarea de descubrir e identificar a las víctimas kuwaitíes y que seguían sin registrarse avances en la localización de los archivos nacionales kuwaitíes. El Consejo respaldó la recomendación del Secretario General y prorrogó la financiación del Coordinador de Alto Nivel por otro período de seis meses, hasta junio de 2011. Tras las consultas, el Consejo emitió un comunicado de prensa.

### **Myanmar**

El 6 de diciembre el Asesor Especial del Secretario General sobre Myanmar, Sr. Vijay Nambiar, informó al Consejo acerca de la visita que había realizado a Myanmar los días 27 y 28 de noviembre. El Asesor Especial presentó una evaluación amplia de los recientes acontecimientos registrados en Myanmar y reiteró el llamamiento de las Naciones Unidas a que se liberara a todos los presos políticos en ese país. Además, el Sr. Nambiar señaló que las Naciones Unidas intentarían profundizar la cooperación con el nuevo Gobierno sobre la base de los tres pilares de su compromiso en Myanmar: política, desarrollo y cuestiones humanitarias.

### **Nepal**

El 9 de diciembre el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. B. Lynn Pascoe, informó en consultas al Consejo sobre la visita que había realizado a Nepal los días 3 y 4 de ese mes. El Sr. Pascoe comunicó a los miembros del Consejo que se habían registrado avances limitados en relación con el proceso de paz en ese país antes de que se retirara la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) en enero de 2011. El Secretario General Adjunto señaló que persistía el estancamiento político respecto de la formación de un nuevo gobierno, las modalidades de reinserción y rehabilitación de los combatientes maoístas y la redacción de una nueva constitución. El Sr. Pascoe añadió que había recalcado a sus interlocutores nepalíes que la UNMIN se retiraría cuando finalizara su mandato y los había instado a que aprovecharan el tiempo restante para aplicar íntegramente el acuerdo de paz. El Secretario General Adjunto explicó que las Naciones Unidas mantendrían actividades en Nepal incluso después de la retirada de la UNMIN.

### **La situación en la península de Corea**

El domingo 19 de diciembre el Consejo celebró una sesión privada y consultas para examinar la situación en la península de Corea. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo sobre la situación.

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

El 14 de diciembre el Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, informó al Consejo sobre la suspensión de las conversaciones directas entre israelíes y palestinos. Reiteró que las Naciones Unidas seguían oponiéndose a las actividades de asentamiento. Dijo que las fuerzas de seguridad palestinas se habían convertido indiscutiblemente en un colaborador en materia de seguridad y comunicó que el número de efectivos israelíes en la Ribera Occidental era el más reducido desde 2005. El Coordinador Especial dijo que los enviados del Cuarteto, en su reunión celebrada el 10 de diciembre, habían examinado la necesidad de seguir propiciando la labor de la Autoridad Palestina de construcción de un Estado. El Coordinador Especial expresó su beneplácito por la decisión adoptada por Israel el 8 de diciembre de permitir las exportaciones de Gaza en forma compatible con las condiciones de seguridad, pero observó una ligera disminución del número de camiones que habían entrado en Gaza en el último mes. Con respecto al Líbano, dijo que la actividad política seguía dominada por las conjeturas respecto del Tribunal Especial para el Líbano y comunicó que el Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Sr. Michael Williams, seguía instando a todas las partes a que resolvieran cualquier desacuerdo mediante el diálogo. El Consejo se reunió en consultas tras la reunión informativa. Muchos miembros expresaron su preocupación por las persistentes actividades de asentamiento de Israel y por la situación humanitaria en Gaza.

### **Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación**

El 20 de diciembre el Consejo recibió información del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz respecto del último informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). El 7 de diciembre el Consejo celebró una reunión con los países que aportan contingentes a la FNUOS. El 22 de diciembre el Consejo, por su resolución 1965 (2010), prorrogó el mandato de esta Fuerza hasta el 30 de junio de 2011.

## **Europa**

### **Chipre**

El 8 de diciembre el Consejo celebró consultas del pleno para escuchar la exposición de la Representante Especial del Secretario General en Chipre, Sra. Lisa Buitenhuis, sobre la situación en Chipre y las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). La Representante Especial comunicó al Consejo que la situación en la zona de separación seguía en calma, que las relaciones entre la UNFICYP y las fuerzas de las partes en oposición seguían caracterizadas por la cooperación y que había disminuido el número total de violaciones. La Representante Especial se refirió al importante papel desempeñado por la UNFICYP en la isla, especialmente a la vista de las negociaciones en marcha, y recomendó que se prorrogara su mandato.

El 14 de diciembre el Consejo aprobó, por 14 votos contra 1, la resolución 1953 (2010), por la que renovó el mandato de la UNFICYP y lo prorrogó hasta el 15 de junio de 2011.

## **América Latina**

### **Haití**

El 10 de diciembre el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre la situación en Haití. Explicó que, en cierta medida, había amainado la violencia desatada después de las elecciones, pero que la situación seguía siendo inestable. Señaló que los disturbios también habían dificultado la labor de lucha contra el cólera. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) seguiría prestando apoyo al Gobierno de Haití para el mantenimiento de la seguridad. El Consejo aprobó un comunicado de prensa en que recalca su preocupación por la violencia persistente. En el comunicado también se instaba a los partidos políticos, los candidatos y sus partidarios a que se abstuvieran de utilizar la violencia y resolvieran sus controversias recurriendo a los cauces legales establecidos para ello. Además, el Consejo destacó la importancia de la celebración de elecciones dignas de crédito y legítimas como un avance hacia la recuperación de Haití.

## **Cuestiones temáticas**

### **La mujer y la paz y la seguridad**

Un año después de la aprobación de su resolución 1888 (2009), el Consejo celebró un debate abierto los días 16 y 17 de diciembre para examinar los avances en la lucha contra la violencia sexual y para poner fin a la impunidad. La Representante Especial del Secretario General, Sra. Margot Wallstrom, informó al Consejo sobre la labor llevada a cabo por su oficina para concienciar acerca de la violencia sexual y luchar contra la impunidad en países como la República Democrática del Congo y Liberia. Todos los miembros del Consejo formularon declaraciones y a ellos se unieron otros 30 miembros y observadores. En su resolución 1960 (2010), aprobada por el Consejo y patrocinada por 67 países, se exhortó al Secretario General a que estableciera disposiciones de vigilancia, análisis y presentación de informes sobre la violencia sexual y a que incluyera en su informe anual una lista de las partes en conflictos armados responsables de violaciones y otras formas de violencia sexual.

### **Tribunales Internacionales para Rwanda y la ex Yugoslavia**

El 22 de diciembre por su resolución 1966 (2010), el Consejo estableció el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales, con dos subdivisiones, una para el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y otra para el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, que comenzarían a funcionar el 1 de julio de 2012 y el 1 de julio de 2013, respectivamente.